



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo
Ejecutante:	MERLY DE JESÚS FRANCO MACIAS
Ejecutado:	RENTA ACTIVA S.A.S.
Radicado:	050013105002 20220019100
Asunto:	Requiere parte demandante

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MERLY DE JESÚS FRANCO MACIAS contra la sociedad RENTA ACTIVA S.A.S., se requiere a la parte demandante con el fin de que adelante la notificación del Mandamiento de pago, de conformidad con el art. 8 de la Ley 2213 de 2022., al igual para que allegue el certificado de Existencia y Representación actualizado.

Debe indicarse que de la constancia de notificación debe desprenderse el ingreso al buzón electrónico del correo del destinatario (acuse de recibido) o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje, en cuyo caso, si no es posible evidenciarlo para el Juzgado, se debe repetir la notificación electrónica; se sugiere acudir a las entidades de correo certificadas para dicho trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89239d2a57e88df8f7d0de64425b0e349a25f8db5b53398c7b13f436d8c3c568**

Documento generado en 30/01/2023 01:22:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>